

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

**Fecha:** 30/01/2023

**Nombre de la Sub-actividad:** 147. Mesa técnica para acercar las especialidades básicas al primer nivel de atención en salud

**Entidad Responsable:** Ministerio de Salud Pública

### Resumen:

Con el objetivo de determinar la metodología de trabajo y definir la hoja de ruta para garantizar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones a los que se llegaron dentro de las mesas de dialogo, por lo cual el Ministerio de Salud debe implementar la propuesta presentada referente a las consultas de especialidades básicas del primer nivel de atención de salud, de acuerdo a la hoja de ruta de implementación del programa presentado; que se llevará a cabo el primer trimestre del año 2023.

### Antecedentes:

Las organizaciones sociales expusieron sus líneas de demanda al presentar una larga espera por consulta/interconsulta de pacientes en general, y con enfermedades crónicas no transmisibles, y con enfermedades catastróficas en particular.

### Desarrollo:

El Ministerio de Salud Pública, establecerá la conformación de brigadas de especialidades básicas, que permita la planificación de itinerancias de profesionales especialistas en el primer nivel de atención por lo cual se establecen las siguientes actividades.

- Se recibe y consolida el análisis realizado para las diferentes especialidades de acuerdo con las respuestas emitidas por las diferentes coordinaciones zonales. (evidenciable adjunto enlace de descarga).
- Planificación de la organización territorial, logística y atención de Brigadas de Especialidad en territorio 2 semana de febrero.

Enlace de descarga: [https://drive.google.com/drive/folders/1Mg3zX3GM6HM51-Z6Kb0amdDFj-z3UmiO?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Mg3zX3GM6HM51-Z6Kb0amdDFj-z3UmiO?usp=share_link)

## Conclusiones:

- Esta cartera de estado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos trabajara en coordinación con el personal operativo de territorio de acuerdo a planificación establecida.

---

**Mgs. Gabriela Aguinaga**  
**Ministerio de Salud Pública**